NACIONES UNIDAS



Asamblea General

Distr. GENERAL

A/53/124 15 de mayo de 1998 ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo tercer período de sesiones Temas 33 y 96 de la lista preliminar*

> APOYO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS A LOS ESFUERZOS DE LOS GOBIERNOS PARA LA PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS DEMOCRACIAS NUEVAS O RESTAURADAS

DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

Carta de fecha 14 de mayo de 1996 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Ucrania ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir con la presente una versión inglesa del discurso sobre el Estado de la Nación, pronunciado por el Presidente Leonid Kuchma ante el recién elegido Parlamento de Ucrania el día 12 de mayo de 1998 (véase el anexo).

Le ruego haga publicar la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 33 y 96 de la lista preliminar.

98-13566 (S) 280598 280598

/...

^{*} A/53/50.

ANEXO

Discurso sobre el Estado de la Nación, pronunciado por el Presidente Leonid Kuchma ante el recién elegido Parlamento de Ucrania, el día 12 de mayo de 1998

Queridos compatriotas y representantes del pueblo, al dirigirme al pueblo ucranio y al Verkovna Rada, según los poderes que la constitución otorga al Presidente de Ucrania, tengo presente, en primer lugar y ante todo, la responsabilidad que nos incumbe en el momento actual. En estos albores del nuevo siglo nos encontramos en una encrucijada histórica para Ucrania, y necesitamos por ello disponer de una imagen clara de los asuntos, las tareas, las posibilidades y las perspectivas de desarrollo del Estado y de la sociedad.

¿Cómo prever lo que hemos de hacer hoy, y el futuro que debemos edificar para nosotros y para nuestros descendientes? Para ello es necesario, entre otras cosas, hablar de un modo honrado, abierto y sincero de las dificultades, las pérdidas, los errores y las oportunidades desaprovechadas.

En segundo lugar, tengo muy en cuenta que esta es la primera vez que me dirijo al Parlamento recién elegido. Al felicitarles por su elección al Parlamento, al felicitar a los partidos y bloques políticos que han ganado el derecho a estar representados en el Verkovna Rada, al felicitar al nuevo Parlamento en el inicio de sus trabajos, quiero expresar la esperanza y la convicción de que todos ustedes son conscientes de sus responsabilidades respecto del rumbo que ha de seguir Ucrania a partir de ahora, y de la imagen de nuestro país en el umbral del siglo XXI.

Antes de seguir adelante quisiera señalar que la existencia de Ucrania y su condición de Estado soberano independiente no se prestan a debate alguno. Lo que hemos de preguntarnos es hasta qué punto será un estado de derecho, democrático y orientado socialmente, y en qué medida se respetará la identidad de la fórmula constitucional fundamental. Es una pregunta de extremada importancia, y nosotros somos quienes hemos de responderla. Y no solamente esto, sino que debemos dar a la nación la esperanza, y abrirle el camino, para que con su energía, su dinamismo y su voluntad acelere el proceso de transformación social. Ucrania ha de ser un Estado en el que la persona humana pueda alcanzar el máximo de sus posibilidades, y en el que cada individuo conozca el lugar que le corresponde en la edificación del Estado.

Si insisto en este punto ello es debido también al desarrollo y los resultados de la campaña electoral. El debate sobre esta cuestión no parece menguar. Siguen proliferando las estimaciones, pronósticos e indicaciones de la evolución futura. Son los expertos en ciencias políticas quienes han de analizar a fondo esta cuestión; yo me limitaré a afirmar categóricamente que mientras yo ocupe la Presidencia ningún proyecto desastroso para Ucrania o para la nación se llevará a la práctica.

Debemos asumir las principales enseñanzas de las elecciones. La mayoría del pueblo ucranio no desea que se restablezca el anterior sistema de valores sociales, ni apoya los extremismos políticos. El pueblo protesta cuando en el ámbito social y económico no sólo no se avanza sino que incluso se retrocede; no entiende ni acepta los prolongados e infructuosos conflictos entre los poderes

de la nación y sus órganos a los diversos niveles. Está muy cansado del cruce de acusaciones entre los distintos poderes del Estado, de la búsqueda de culpables y de esperar que se produzca una mejora en sus vidas. Este estado de cosas no se puede tolerar más, ni será tolerado. Lo primero que tenemos que hacer, a mi modo de ver, es poner orden en los órganos de poder y, después, en el resto del Estado. Esta es la política que voy a seguir, con firmeza y coherencia.

En general, lo que está en juego es la necesidad de hacer realidad la idea nacional, teniendo en cuenta las características propias de la fase de desarrollo en que nos encontramos. Debemos tener en cuenta toda la gama de intereses sociales basándonos en la experiencia histórica, la mentalidad y las tradiciones del pueblo y, al propio tiempo, hemos de fijar los principales objetivos y prioridades de nuestro progreso y unir al pueblo, al Estado y a las instituciones del sector público en el intento de alcanzarlos.

Hoy día muchos factores imponen la necesidad de un poderoso símbolo unificador, que aliente a todos a trabajar con ánimo constructivo y creador. Me limitaré a mencionar los principales. En primer lugar, nos encontramos en un momento crítico. En segundo lugar, algunos de nuestros ciudadanos no tienen el sentimiento de pertenecer a una sola nación, de compartir sus intereses y perseguir sus objetivos. El pueblo está dividido en una serie de características sociales, económicas, políticas y regionales, y también de perspectivas de futuro. En tercer lugar, hay un nivel inadmisible de politización de las funciones económicas y sociales, y a veces incluso intentos abiertos de reemplazar la economía por la ideología. Esto fue especialmente visible durante la campaña electoral. Yo soy partidario de movimientos responsables, de llegar a conclusiones sobrias y no tendenciosas respecto de la situación económica, que tengan en cuenta las condiciones objetivas y los puntos de partida. Solo así podrán elaborarse y aplicarse políticas económicas realistas.

Así pues, en lo relativo a esta cuestión fundamental de nuestras vidas, creo necesario recordarles que la reforma económica aprobada por el Parlamento en 1994 se deriva orgánicamente de la declaración de la soberanía del Estado de Ucrania y de la ley sobre la independencia económica del país. Los principios fundamentales para la edificación del Estado que contienen estas leyes se plasmaron más tarde en un acuerdo constitucional y en la Constitución. Esta es la vía económica que he defendido y seguiré defendiendo, y en la que se tienen en cuenta la reciente evolución de la situación mundial y la incorporación al espacio económico internacional.

Otro problema es que las reformas económicas no bastan por sí sola, sino que deben constituir un instrumento para la reconstrucción cualitativa de la economía, la realización de reformas sociales profundas y la mejora del nivel de vida.

La situación actual es cualitativamente distinta de la prevaleciente en octubre de 1994. Por primera vez desde 1990 hemos conseguido detener la caída del producto interno bruto (PIB), la producción industrial aumenta gradualmente y las inversiones de capital han empezado a crecer, al igual que el transporte de mercancías y algunos otros indicadores. Sin embargo, éstos no son más que signos precursores de los progresos venideros.

¿Qué nos ha impedido avanzar más? Como se ha dicho con frecuencia, se subestiman las dificultades de la situación inicial; pero han intervenido también otros factores, en especial los resultantes de los conflictos políticos.

El año pasado la crisis financiera adquirió proporciones graves y de gran alcance. Salieron dañadas no sólo las finanzas del Estado, sino también las de las empresas y las organizaciones, y se redujeron considerablemente nuestras posibilidades de conseguir una estabilización completa de la economía. Las pérdidas no se limitan a las empresas y a un cierto número de sectores. El endeudamiento derivado del crédito ha aumentado en más del 50%. El déficit del presupuesto estatal ha crecido en casi el 2% del PIB. El 1º de abril del año en curso la deuda interna superaba los 13.000 millones de grivnas.

No es posible atribuir exclusivamente la culpa al Gobierno. Después de todo, el año pasado no se aprobó ninguna de sus propuestas para reducir el gasto presupuestario. Por sí sola, la demora en aprobar el presupuesto causó una pérdida de casi 3.000 millones de grivnas en préstamos externos. Si no se adoptan urgentemente medidas estrictas para equilibrar el gasto presupuestario con los ingresos verdaderos, el Estado acabará sumido en una crisis crónica de endeudamiento.

La situación es muy difícil, pero no quiero dramatizar en exceso. Está bajo control. La financiación presupuestaria de los pagos del sector social se está llevando a cabo en su integridad. La inflación desciende. Se mantiene la estabilidad de la moneda. El Gobierno sigue garantizando el pago de las obligaciones de la deuda. Pero hemos de tenerlo todo en cuenta, no sólo para evitar la desorganización de los procesos de estabilización de la producción, sino también para superar finalmente la crisis presupuestaria en el año en curso.

Estas fueron mis consideraciones cuando promulgué el decreto por el que se implantaban medidas de austeridad para reducir el déficit presupuestario a un 2,5% del PIB. En un futuro inmediato, el Consejo de Ministros someterá los necesarios proyectos de ley al Verkhovna Rada. No es menos importante que dispongamos de un presupuesto realista el año próximo, con un déficit aún más bajo. Yo no ignoro que este empeño es enormemente difícil. Hay que tomar decisiones impopulares, ajustar los gastos y eliminar numerosas prestaciones sociales que no existen en ningún otro país. Pero, simplemente, no hay otra manera de hacerlo. Yo pido al recién elegido Verkhovna Rada que considere esta cuestión con comprensión y sentido de la responsabilidad.

El proceso presupuestario ha de ser la piedra de toque de la capacidad y el deseo del Gobierno y el Parlamento de cooperar con ánimo constructivo. Yo no soy partidario de resolver los problemas del presupuesto y otros problemas económicos mediante la inflación. Por el contrario, la solución estriba en un mayor fortalecimiento de la moneda nacional. Con esta finalidad, el presupuesto para 1999 debería prever un índice de inflación más bajo, comprendido entre el 7% y el 8%, que en los años siguientes habrá de volver a bajar hasta un 5% o un 6%. Esto es importante para proteger los ingresos y fomentar la inversión, así como para la actividad económica en general.

Al propio tiempo, es preciso aumentar el valor monetario del PIB, o sea, la masa monetaria empleada en la economía, sin provocar la inflación. Es

igualmente necesario mejorar en grado considerable la estructura de la circulación fiduciaria. Por el momento, una de cada dos grivnas no pasa por las cuentas bancarias; este es un fenómeno alarmante e inaceptable.

Ha llegado la hora de ajustar la política monetaria. La tendencia a reforzar artificialmente la grivna en los dos últimos años ha causado daños visibles a los productores nacionales y, sobre todo, a los exportadores. Yo creo que en breve deberíamos adoptar una política encaminada a garantizar la paridad entre el tipo de cambio de la grivna y la tasa de inflación. Si se supera la crisis financiera y se establece un entorno macroeconómico favorable, podemos prever un aumento del PIB del 0,5% en el año en curso, del 2% al 3% en 1999/2000 y del 4% al 5% al año en el futuro. El producto industrial aumentará en 1,5% a 2% por encima de la estimación proyectada.

Un importante requisito previo de estas realizaciones es que se transformen a fondo las estructuras. Ello es necesario por la tradicional deformación de la industria ucrania, heredera de la era soviética, y por las tendencias que han empezado a aparecer en los últimos años. La más alarmante es el descenso en la proporción de los productos acabados. Desde 1990 esta proporción ha disminuido en casi la mitad, y ahora está situada en un 34% [del PIB]. La proporción del producto de las industrias mecánicas ha descendido en un 50% mientras que la de la industria ligera equivale ahora a una sexta parte de su nivel anterior. En cambio, la proporción correspondiente a la metalurgia férrea, que representa casi el 40% de la electricidad y el gas consumidos por la industria, ha aumentado en un 150%. Nuestro entorno propio, y la experiencia mundial, no nos dejan opción salvo la de combinar la política estructural con la innovación. Esta es la vía del crecimiento económico de Ucrania, y de su afirmación como Potencia tecnológica.

Nuestra sociedad, que ha conservado lo esencial de su Potencia intelectual, productiva y científica - cosa que no puede decirse de muchas economías de transición - encontrará este objetivo bastante factible. Ello no quiere decir, desde luego, que debamos prestar menos atención a los sectores de rápida rotación de capitales, como las industrias ligera y alimentaria. Sin abandonar estos sectores, debemos concentrar nuestros esfuerzos en los que resolverán toda la gama de problemas económicos. Entre los sectores prometedores figuran el de la construcción de aeronaves, en el que Ucrania es uno de los siete primeros países del mundo, el complejo industrial de cohetes y otros artefactos espaciales, los astilleros y la fabricación de tanques. Hemos de alcanzar un nuevo nivel de alta tecnología y de producción competitiva en la industria pesada y de fabricación de instrumentos, la producción de equipo energético, la tecnología de la información y las comunicaciones y la metalurgia no ferrosa y la pulvimetalurgia.

Nuestros limitados recursos de inversión hacen indispensable que la producción sea de alto contenido tecnológico y la gestión de la economía sea sistemática y localizada. La experiencia de la posguerra en los países de Europa occidental y el Japón lo demuestra. El Gobierno ha de decidir las prioridades de la investigación y el desarrollo del sector público y preparar programas específicos que más tarde aprobará el Parlamento.

Si queremos dedicarnos verdaderamente a la investigación y el desarrollo y no perder esta oportunidad, hemos de asegurarnos del apoyo real de los

científicos y las instituciones de enseñanza científica, muchos de los cuales son únicos en su género.

Una tarea urgente, que reclama a gritos nuestra atención, es la de poner en orden el sistema tributario a fin de estimular los procesos de producción y los cambios estructurales. El Gobierno y el Parlamento deben decidirse finalmente a reducir de modo sustancial la carga fiscal.

Entiendo que, las medidas siguientes se debían de haber adoptado hace tiempo: reducir a un 35% la carga fiscal del fondo de remuneración del trabajo en el segundo semestre del año en curso; reducir gradualmente el impuesto de valor añadido (IVA) a un 10% - 15%. Simplificar fundamentalmente los procedimientos de recaudación del IVA; reducir sustancialmente la presión fiscal de los productores agrícolas; introducir un impuesto único sobre la actividad agrícola en el segundo semestre del año en curso; aplicar medidas de estímulo fiscal a la inversión, la investigación y el desarrollo, los pequeños negocios y las exportaciones de productos de alta tecnología; equiparar el nivel fiscal máximo de los particulares con el de los impuestos sobre los beneficios de las empresas; equiparar el umbral tributario con el nivel de la pobreza, y poner orden en el sistema tributario local y los pagos obligatorios a los fondos extrapresupuestarios.

El Parlamento ha de dar prueba de voluntad y responsabilidad y someter a examen prestaciones que no tienen nada que ver con el estímulo de la producción. Apreciados representantes del pueblo, yo espero que el dato que les voy a dar les anime a hacerlo: las prestaciones absorben actualmente alrededor de una quinta parte de los ingresos de los presupuestos a todos los niveles. Estas prestaciones deben destinarse únicamente a los que las necesitan de verdad, y en ningún caso, repito, en ningún caso hay que vulnerar los derechos de las personas discapacitadas y de los veteranos de guerra. Pero todo lo demás debe orientarse al fomento de la producción y la investigación y el desarrollo, y a la introducción de las tecnologías más adelantadas.

En un presupuesto bien concebido hay que aumentar la parte correspondiente a los impuestos de consumo normalizando la lista de los artículos sujetos a estos impuestos y revisando los tipos impositivos sobre las bebidas alcohólicas y el tabaco. Si el Gobierno no asume la responsabilidad en estas cuestiones, no conseguiremos el nivel de eficiencia y flexibilidad necesario para resolverlas. Hemos dejado al Gobierno prácticamente sin medios de influir en la economía, y en especial en los procesos operativos que requieren una intervención urgente.

Yo coincido con la propuesta de reducir las deducciones para el fondo de pensiones del 40% del PIB en 1997 al 35% en 1999 y al 30% en el año 2000, con un incremento simultáneo de las sanciones por los incumplimientos de la legislación fiscal.

Las leyes que prevean los cambios correspondientes deberían presentarse en el año en curso, de manera que pueda aprobarse un código tributario en el primer semestre del año próximo, y tenerse en cuenta en el presupuesto del año 2000. Una vez se haya aprobado el código tributario, debería decretarse una moratoria de cinco años para todos los cambios en el sistema fiscal. El Gobierno ha preparado proyectos de ley para reducir la carga fiscal del fondo de remuneración del trabajo, introducir un impuesto único sobre la tierra, adoptar

medidas de estímulo fiscal para los pequeños negocios y reestructurar la deuda de las empresas industriales. Los problemas están pendientes desde hace tanto tiempo, y son tan urgentes, que las mencionadas leyes deberán aprobarse lo antes posible en el actual período de sesiones.

Hoy día el que se complete esta tarea, que es de excepcional importancia para la economía y para todo el Estado, depende únicamente del Verkhovna Rada, tanto más cuanto que la reducción de la presión fiscal era una de las disposiciones principales de los programas electorales preparados por todos los partidos y bloques políticos y por los candidatos al Parlamento. Todo ello me autoriza a decir a los representantes del pueblo lo siguiente: la llave de la normalización y la mejora de la economía de Ucrania está en sus manos, y la base, el nivel y la eficacia de la cooperación entre el Verkhovna Rada, el Presidente y el Gobierno dependerá de cómo la usen. Para acelerar el proceso de inversión necesitamos un sistema racional de depreciación destinado a estimular la producción; instituciones financieras, bolsísticas y de arrendamiento financiero; seguros de inversión, y una desreglamentación equilibrada de la economía que tenga en cuenta las características concretas y las tareas de la fase de transición.

Llegados a este punto, me parece necesario consolidar el sistema bancario que, en su aislamiento, no funciona adecuadamente en interés de la economía nacional ni hace todavía de locomotora de las reformas del mercado. Creo que una de las tareas más importantes que han de llevar a cabo conjuntamente el Gobierno y el Banco Nacional es preparar y poner en práctica un plan global de normalización del sistema bancario, implantar un procedimiento fiable para asegurar los depósitos y encauzar los ahorros de la población hacia la inversión. En lo referente al Banco Nacional, yo defiendo como siempre el principio de su autonomía pero quería que fuera más responsable de la política monetaria y crediticia y del mantenimiento del equilibrio del mercado monetario, y que cooperase más estrechamente con el Consejo de Ministros.

Otra práctica que debe mejorarse radicalmente es la de utilizar las inversiones centralizadas de capital. A partir del año próximo el Consejo de Ministros determinará la estructura de los gastos presupuestarios del Estado, o sea, establecerá un presupuesto preventivo destinado principalmente a la financiación a largo plazo de los proyectos de investigación y desarrollo. Con esta finalidad se va a crear un Banco de Reconstrucción y Fomento de Ucrania. No obstante, debemos recordar que si nos basamos únicamente en el potencial nacional este proceso llevará de 25 a 30 años. Y este es un poderoso argumento en favor de una actividad más dinámica para atraer inversiones extranjeras, con todas las condiciones necesarias protegidas por la ley, condiciones que he expuesto en detalle en un informe destinado a la reunión del Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento.

Por otra parte debería concederse una amnistía, en el marco de la ley, para el capital de origen no delictivo de la economía sumergida, transferido al exterior o depositado en Ucrania.

Queridos compatriotas, señoras y señores. Los problemas del complejo agroindustrial creo que merecen un tratamiento aparte. Este sector concierne a todos y cada uno de nosotros. La entera economía del Estado se basa, por muchos conceptos, en este sector, de elevadísimo potencial que no se ha aprovechado

bien y que hace frente a problemas que han llegado a un punto crítico. El sector está perdiendo su capacidad, no ya de reproducirse normalmente, sino incluso de sobrevivir. El campo está cada vez más al margen de la relación comercial de intercambio. Todas las operaciones en este sector son de trueque, sin beneficio para el sector agrario ni para el Estado; por cierto, que estas operaciones dependen cada vez más de decisiones del Gobierno. La disparidad entre los precios de los productos agrícolas y los de los artículos de consumo en este sector ha aumentado en un 400%, por lo menos, desde 1990; este nivel es inadmisible.

¿Cómo salir de esta situación? Lo primero y más importante es aplicar un procedimiento de sustentación de los precios de los principales productos agrícolas, que es una práctica común en la mayoría de las economías de mercado. Al mismo tiempo hay que proceder a la consolidación del control antimonopolístico de los precios de los recursos materiales y técnicos, los combustibles y los servicios proporcionados a los productores agrícolas.

En segundo lugar, la presión fiscal no sólo debe atenuarse sino que ha de simplificarse radicalmente mediante la implantación de un impuesto único sobre las actividades agrícolas.

En tercer lugar, hay que reescalonar la deuda de las empresas agrícolas con el Estado, constituyendo un fondo especial para facilitar servicios de crédito y garantías a estas empresas, en régimen competitivo.

En cuarto lugar, debe proporcionarse al sector agrícola la maquinaria que necesita mediante la financiación, el arrendamiento financiero y el establecimiento de una red de centros de maquinaria, tecnología y servicios de arrendamiento financiero para las explotaciones agrícolas.

En quinto lugar, deben crearse las condiciones necesarias para que los productores agrícolas puedan elegir libremente el modelo de cultivo. Esto requiere el establecimiento de los principios jurídicos y económicos adecuados para el fomento de la explotación agrícola privada y para reestructurar y hacer más vitales las explotaciones colectivas, de conformidad con las condiciones de mercado y los cambios en la utilización de la tierra.

En sexto lugar, el Código Agrario debe ajustarse a la Constitución. Es preciso crear una base jurídica, constituir un mercado de la propiedad rústica civilizado y regulado por el Estado, y promover el régimen de arrendamientos rústicos. Asimismo debería organizarse un banco para los agricultores.

En séptimo lugar, la infraestructura del mercado de productos agrícolas debe desarrollarse a partir de un programa estatal especial. Hay que profundizar los procesos de privatización y crear estructuras integradas para producir, elaborar, almacenar y vender la producción agrícola.

En octavo lugar, es menester una reglamentación aduanera flexible de la importación de alimentos destinada a proteger y apoyar a los productores nacionales de productos similares y a las importaciones esenciales para la reactivación del complejo agroindustrial, el desarrollo de la infraestructura social en el campo, y medidas de estímulo de la iniciativa individual y de asistencia al desarrollo de empresas no agrícolas. Yo espero que estos

criterios no levanten demasiadas objeciones. Los proyectos de ley correspondientes se van a presentar al Consejo Supremo, y algunas cuestiones han sido decididas por decreto presidencial.

Entre las tareas más complejas que conlleva reactivar la economía hay una que reviste prioridad absoluta: la constitución de un mercado nacional y la creación de una demanda interna solvente de consumo, en continuo crecimiento, con una participación cada vez mayor en la estructura de la producción. Si bien la proporción de las exportaciones en la estructura del PIB ha aumentado, es evidente que hemos llegado a un límite. Ahora debemos concentrarnos en mejorar la estructura de productos de las exportaciones para lo cual hay que mejorar considerablemente el comercio exterior, expandir los mercados existentes y buscar nuevos mercados. Debemos reconocer que el carácter estructuralmente incompleto y parcial de las reformas se debe en gran parte al que los modelos de desarrollo de Ucrania se elaboraron sin tener en cuenta sus peculiaridades, el marco legislativo actual y futuro y la preparación psicológica del pueblo para aceptar cambios radicales en sus estilos de vida habituales.

El problema más grave y doloroso es el de la reforma de las relaciones de propiedad. Yo creo que este problema debe resolverse en régimen de economía mixta, mejorando la eficiencia de todos sus elementos. La propiedad privada y el capital nacional deben reforzar sus posiciones ya que, hasta ahora su impacto en la recuperación económica ha sido muy escaso. Para apoyar el capital nacional debe modificarse la prioridad de las privatizaciones. Hemos de tener en cuenta que las compañías nacionales carecen de los recursos necesarios para participar en las ventas de instalaciones estratégicas; esto significa que debemos confiarles la gestión a largo plazo de paquetes de acciones de propiedad del Estado, en condiciones negociables.

Los representantes del sector empresarial del país deben participar más en la gestión de la economía; hasta ahora, su participación en este proceso ha sido más la excepción que la regla. Debemos comprender que la privatización no significa simplemente desnacionalización. Su objetivo primordial es encontrar un propietario eficiente, capaz de administrar la empresa, atraer inversiones, asegurar una producción competitiva, crear nuevos puestos de trabajo y pagar puntualmente a los empleados y al Estado. Igualmente importante es la promoción de la actividad comercial en pequeña y mediana escala.

Hasta la fecha no se han tenido en cuenta las empresas del sector público, aunque representan más de la mitad de la producción industrial total. La gestión de los bienes del Estado es muy deficiente; sin embargo, estos bienes constituyen un sector considerable, que comprende paquetes de acciones, alrededor de 5.500 empresas mixtas y más de un tercio de la producción industrial total. Esto supone un grave fracaso del Gobierno, que he señalado antes y del que deberemos ocuparnos más resueltamente en el futuro.

Nunca tendremos una economía de mercado en pleno funcionamiento si no echamos antes sus fundamentos, o sea, la libre competencia, que a su vez requiere la desmonopolización, la creación de un entorno competitivo, la reglamentación estatal de los monopolios naturales y la competencia en los pedidos del Estado. Es necesario reforzar los organismos antimonopolísticos y su influencia en la evolución de la economía, que, por ahora, es claramente insuficiente.

El mercado no puede dar todo su potencial si no se mejora a fondo el sistema de pagos en efectivo. Más del 40% del comercio se basa en transacciones de trueque. Yo espero, estimados señores representantes, que participen ustedes con interés en la eliminación legislativa de los diversos obstáculos que se oponen a la reestructuración de la economía nacional, tanto más cuanto que un tercio de ustedes están aquí en representación del sector empresarial.

Teniendo en cuenta las circunstancias, bien conocidas, de la economía de Ucrania y su seguridad nacional, reviste primordial importancia crear un sistema fiable de abastecimiento y conservación de energía. Hay que actuar con urgencia y en forma coordinada a ese respecto, básicamente en razón del estado de la industria del carbón, la estructura energética, el complejo del petróleo y el gas y el mercado de la energía. No podemos dejar de adoptar medidas extraordinarias en este campo y el desarrollo de nuestra propia base energética constituye el requisito más importante para que sobrevivamos.

La historia nos enseñaba que el Estado iba siempre primero y que había que sacrificar los intereses de sus integrantes. Mucho se ha perdido así y se sigue perdiendo. Por ello, reviste cada vez mayor importancia y urgencia atender las necesidades económicas de la población, alcanzar el equilibrio social y poner término a la peligrosa tendencia a la desaparición de las garantías sociales. No digo esto como propaganda ni por demagogia; es la única forma en que podremos alcanzar el desarrollo en el futuro.

Por otra parte, este cambio en la política del Estado únicamente es posible si la base económica es adecuada. De esta manera, la materialización en forma simultánea y cabal de los dos elementos que anteceden habrá de determinar la sustancia de nuestra política y nuestra acción en la práctica.

Lo más importante hoy es pagar los salarios y pensiones atrasados, cuanto antes y cualquiera que sea el costo; debemos por último hacer frente a la causa del atraso. Un presupuesto carente de realismo, el aumento constante de los gastos, la subestimación artificial del valor del trabajo, la falta de la motivación necesaria para trabajar y el reducido gasto social constituían probablemente los principales obstáculos para dar impulso a la economía.

Además, el ingreso monetario de más del 18% de los empleados en Ucrania está por debajo del umbral de pobreza. En los dos próximos años habrá que introducir una profunda reforma del sistema de remuneración del trabajo y, a mi juicio, un elemento fundamental en esa tarea consistirá en instituir una nueva norma social obligatoria para todos los sectores de la economía, consistente en un salario mínimo por hora, regulado por el Estado.

Espero que el Parlamento tome medidas para corregir la situación actual en que la legislación sobre relaciones laborales y bienestar social es incompleta y carece de equilibrio. Hay que acelerar la preparación y aprobación de un código del trabajo y de leyes sobre el nivel de subsistencia y la indización del ingreso, además de mejorar la forma en que se determina quiénes han de beneficiarse de la asistencia social. La reforma del sistema de pensiones constituye una tarea urgente y, cualquiera que sea el resultado, deberíamos establecer un mecanismo eficiente para fijar una recompensa óptima y claramente definida por los años trabajados y eliminar el humillante e injusto proceso actual.

El problema del desempleo requiere una atención constante y cada vez mayor. A diferencia de los Estados en que el mercado de trabajo está desarrollado, el desempleo está concentrado en algunas regiones y es difícil corregirlo en razón de las condiciones especiales en cada lugar. En cuanto al empleo, ahora y en el futuro la labor de las autoridades estatales en las zonas en que los problemas son más graves, difíciles y urgentes será evaluada según la forma en que hayan resuelto esas dificultades y cumplido sus obligaciones con la población. Esta debería tener garantías suficientes de empleo en el curso de un proceso de privatización y reestructuración de empresas.

Habría que tener en cuenta otra tendencia conexa, la activación de los procesos de migración que afecta a una categoría de personas con una educación avanzada y que están en la mejor edad para encontrar trabajo. Hay que tomar medidas urgentes para resolver los problemas que crea. Además, prácticamente no hay control sobre la entrada de migrantes a Ucrania procedentes de otros Estados. Es importante que nuestra política apunte a ampliar el número de propietarios y abrir oportunidades para todos los que quieran tener su propia empresa. Los derechos constitucionales de propiedad, crédito y posesión de bienes privados, incluida la tierra, no deben quedarse en letra muerta, especialmente si se tiene en cuenta que 21 millones de nuestros ciudadanos son hoy accionistas o terratenientes.

Aún más evidente e incontrovertible es la necesidad de adoptar una amplia variedad de medidas para mejorar la calidad de la vida, prolongarla y superar las tendencias demográficas desfavorables. Junto con concentrar la labor, las posibilidades y las reservas en la protección de la salud es preciso que cambiemos radicalmente nuestra posición respecto del medio social. El Estado debe dar carácter prioritario en términos prácticos a la normalización de todo el entorno social y a la intensificación de la función de la familia. El hecho de dar prioridad a la familia en la lista de los valores sociales servirá en gran medida para proteger a la nación de la degradación, de la caída de la espiritualidad y la moral, de los males sociales que ello entraña y de otros fenómenos peligrosos.

En cuanto al desarrollo espiritual e intelectual de la persona, querría insistir en la excepcional importancia que revisten la educación y la cultura. La situación en esas materias constituye una abierta contradicción con la función que les corresponde y los fines sociales a que obedecen. La necesidad de aprender obedece a la vida misma y hay que impedir que la educación se comercialice sin control ni restricción alguno y quede fuera del alcance de muchos. El cierre, con diversos pretextos, de escuelas, jardines de infantes y otros establecimientos, especialmente en el campo, es una desgracia nacional. La historia y el futuro no nos perdonarán si los niños y los jóvenes quedan excluidos del proceso educacional y la cultura abandona su componente de espiritualidad y humanismo para pasar al extremo opuesto y convertirse en un método de reproducir pueblos primitivos que han de destruir la base espiritual del país. El cultivo del espíritu debe convertirse, con hechos y no sólo palabras, en una tendencia prioritaria del desarrollo de nuestra sociedad. Lamentablemente, tenemos la impresión de que hay representantes tanto del poder ejecutivo como del legislativo que llevan impreso en los genes el principio de que la cultura, la educación y la ciencia se financian únicamente cuando queda dinero en el presupuesto, una vez financiado todo lo demás.

Los choques en cuanto a las posibilidades de ejercer el derecho a la libertad de pensamiento y de religión no son la excepción. La pugna en el seno de la Iglesia Ortodoxa no ceja. Casi todos los credos en Ucrania son partes en el conflicto político y por ello es más fácil que las religiones no tradicionales y las sectas totalitarias penetren en Ucrania; tampoco contribuye a la espiritualidad de la población ni a la estabilidad de la sociedad. Sin descargo de la culpa de los órganos del poder ejecutivo, tengo que decir que algunos miembros del Parlamento anterior y de éste son partes en esa situación y tienen también que ver con el precario equilibrio que existe en cuestiones etnopolíticas, primordialmente las relativas al idioma.

Un análisis de la campaña electoral me lleva a la conclusión de que nos queda mucho por hacer para que nuestros compatriotas ejerzan realmente sus derechos políticos. Hay que señalar que la estructura política de la sociedad de Ucrania dista de estar definitivamente configurada y que el sistema de partidos, en su forma actual, crea alienación en la persona.

Me parece de la mayor importancia consolidar las instituciones del sistema político de democracia y cerciorarse de que se establezca en Ucrania una sociedad civil. Para ello deberían darse por lo menos tres condiciones: en primer lugar, habría que establecer garantías legales para la formación de partidos poderosos que abarquen todo el país, ya que mal se puede negar que incluso algunos de los partidos que han superado la barrera del 4% son, en realidad, organizaciones regionales.

En segundo lugar, habría que modificar radicalmente la ley electoral; las elecciones deben ganarse con ideas y programas y no con dinero.

En tercer lugar, hay que adaptar a los sindicatos y a otras asociaciones de masas a la nueva realidad. Es necesario convertirlos en instituciones que ejerzan influencia en la sociedad en lugar de que mantengan, en forma radical, las tradiciones y funciones que heredaron de la época soviética. En la situación actual, es particularmente necesario que haya un procedimiento eficaz y que funcione permanentemente para un diálogo constructivo y un sentido de colectividad social en la solución de conflictos laborales.

Hemos de presentarles, para su examen y aprobación, un plan de acción preparado por el Gabinete de Ministros en el que constarán las tareas concretas que hay que realizar para el desarrollo de Ucrania. La base jurídica para la aplicación del plan consistirá en más de 70 proyectos de ley sobre importantes cuestiones sociales y económicas, que ya están redactados.

Habría que examinar y aprobar con urgencia 50 de esos proyectos, en su mayor parte en la legislatura en curso. Con ello ahorraríamos tiempo, especialmente valioso para nosotros en este momento, en la realización de actividades urgentes y a largo plazo de gobierno. A la vista de los resultados y los pronósticos necesarios, deberíamos cumplir toda una serie de condiciones, algunas de las cuales han sido mencionadas en el presente discurso o dimanan de él.

Tengo que agregar lo siguiente: en primer lugar, sobre la base de la experiencia práctica deberíamos establecer una clara distinción entre lo que es necesario, realista y viable y lo que no son más que ilusiones vanas, que sólo

sirven para suscitar expectativas que no se cumplen. La verdad desnuda es preferible a la promesa fácil, que no hace más que desorientar a la sociedad, desconcertar a la gente y suscitar una oposición ciega a causas que son realmente necesarias y provechosas.

En segundo lugar, para realizar esas actividades ha llegado el momento de recurrir exclusivamente a nuestras propias fuerzas y posibilidades y a nuestros propios factores de crecimiento interno, lo cual no puede separarse de la necesidad de asegurar la estabilidad política y el consenso en la sociedad. Todas las naciones se consolidan cuando son capaces de unificarse en un momento decisivo y dejar de lado los desacuerdos y las diferencias internas en aras de la consecución de objetivos de importancia estratégica. En este contexto, no cabe exagerar la importancia que tienen los medios de difusión, como instrumento para configurar la opinión pública y ejercer influencia en el país. Ucrania necesita libertad de prensa, no una crítica desmesurada, y ello dimana del principio constitucional de la libertad de expresión.

En tercer lugar, al interpretar el papel y las funciones del Estado en el período de transición hay que dejar de lado los planteamientos unilaterales y extremistas. Es tan inaceptable volver al sistema de mando administrativo como al de liberalización irrestricta y separación total entre el Estado y la sociedad. En general, en la situación en que se encuentra Ucrania, los males económicos y sociales obedecen en gran medida al bajo nivel de eficiencia del Estado, a que éste no puede hacer cumplir efectivamente sus propias decisiones y lograr que se observen las normas establecidas de comportamiento político o actividad económica; podemos y debemos corregir esta situación.

En cuanto a la economía, lo que he dicho no significa que haya que dejar de lado los mecanismos de regulación del Estado, ya establecidos y en funcionamiento, sino apoyarlos, complementarlos, mejorarlos y afianzarlos. Ello debe materializarse básicamente por conducto de una amplia variedad de actos legislativos que allanen el camino para las reformas de mercado y encaucen con arreglo a derecho las relaciones entre quienes sean sujetos de ellos. En todo caso, el Estado tiene que tratar de cerciorarse de que las leyes aprobadas sean cumplidas en todo momento y por todos, sin excepción alguna.

Hay que tratar en forma resuelta e irreversible de terminar con nuestro antiguo mal del nihilismo jurídico; si lo conseguimos, podremos sacar el país de la crisis sin recurrir a medidas extremas. No voy a ocultarles sin embargo el hecho de que hay políticos que sostienen que es la única posibilidad y que incluso instan al Presidente a seguir ese camino.

La campaña contra el delito es un ámbito en que el Estado debe ser especialmente responsable y llevar plenamente a cabo sus funciones. Esta tarea ha quedado incluida en la estructura de elementos fundamentales de la seguridad nacional y hay que llevarla a cabo en forma compleja y en una escala compatible con los difíciles problemas que existen.

Hay que tener en cuenta los siguientes componentes de la cuestión: socavar las raíces económicas, sociales y políticas de la fraternidad del delito; impedir la internacionalización de sus actividades y sentar la base jurídica necesaria, así como aplicarla íntegra y efectivamente. Para ello se necesita un mayor profesionalismo en los organismos encargados de hacer cumplir la ley, una

mayor cooperación entre ellos y un mejoramiento fundamental de la práctica judicial. Deploro observar que nuestra legislación penal se encuentra abiertamente a la zaga de los grandes problemas de nuestros tiempos, que el Parlamento demora el examen y la aprobación de proyectos de ley que son urgentes, la ineficiencia e insuficiencia de la labor de los órganos judiciales y la indefensión en que se encuentran en la práctica los jueces.

Si no extraemos de ello las conclusiones que proceden, la gente no sólo perderá su respeto por el Estado y su fe en él, sino que él lo verá como un aliado de los delincuentes. Esta semana se presentará al Parlamento un conjunto sistematizado de proyectos de ley relativos a la campaña contra la delincuencia y, si se sigue demorando su aprobación, no habremos estado haciendo más que cargar contra molinos de viento.

Tenemos que colaborar para poner término a fenómenos tan peligrosos e intolerables como la corrupción, especialmente dentro del aparato del Estado, la delincuencia organizada y el bandidaje y prestar especial atención a la seguridad nacional en todos sus componentes y manifestaciones. Los aspectos políticos, sociodemográficos, económicos, de información, ambientales y militares son determinantes y todos ellos coexisten en la más estrecha de las relaciones. El debilitamiento de uno puede causar una reacción en cadena.

Querría destacar en particular un nuevo aspecto, cualitativo, de la seguridad nacional. Se trata de su aspecto constitucional. La ley fundamental, columna vertebral del Estado y de la sociedad, requiere salvaguardias, y ello es especialmente cierto en estos días en que nuestra vida carece de estabilidad y se intenta ejercer desde el exterior una influencia indebida. Estas salvaguardias deben ser de índole puramente jurídica. Por otra parte, hay que reforzarlas mediante disposiciones constitucionales más eficaces, especialmente en lo que toca a los elementos básicos del orden constitucional y los derechos humanos.

La misma importancia tiene la formación de un entorno internacional propicio para Ucrania. Existen en estos momentos razones suficientes para aducir que el equilibrio y el realismo de nuestra política exterior ha dejado ese objetivo al alcance de nuestra mano. El equilibrio y el realismo de nuestra política exterior nos ha permitido trazar un nuevo camino hacia las comunidades europea e internacional, al tiempo de reforzar nuestros vínculos tradicionales con Rusia y otras partes de la ex Unión Soviética y de corregir la deformación que había en esos vínculos.

Nadie puede negar hoy que Ucrania ha consolidado su posición en el mundo entero, ha mejorado considerablemente su imagen y su perfil internacionales. Sin embargo es igualmente evidente que estamos recién comenzando y que los logros alcanzados hasta ahora pueden perderse con palabras o actos de provocación desatinados e imprudentes. Tienen ustedes que darse cuenta de que nuestra política exterior no puede ser fijada por más de una autoridad central y que no lo permitiremos.

Para consolidar el Estado hay que consolidar a sus autoridades, las cuales deben dejar de verse únicamente como organismos administrativos y de gobierno para convertirse en factores determinantes del ejercicio de la voluntad de la mayoría de los miembros de nuestra sociedad. Esto constituye también la

dimensión moral de la legitimidad y un requisito previo para que se restablezca la confianza en quienes están en el poder y la gente se sienta representada por ellos. Por lo tanto, debe haber transparencia y apertura en lo que hacen todas las autoridades.

La debilidad de las autoridades obedece a dos razones; la primera consiste en que estas instituciones distan de ser estables, lo cual, junto con las tendencias políticas y de otra índole, ha tenido como consecuencia un prolongado período de confrontación entre las diversas autoridades, primordialmente entre el poder legislativo y el ejecutivo, y entre las administraciones locales y los órganos autónomos. Así, el debate y la aprobación del pacto constitucional y de la Constitución misma, al igual que de muchos otros actos legislativos de mayor o menor importancia, se caracterizaron por un áspero enfrentamiento porque no había acuerdo ni interacción al más alto nivel.

No creo que la consolidación de las autoridades signifique que una rama del poder quede por encima de todas las demás. Se trata de llegar a un equilibrio constitucional entre todas las ramas de gobierno, cada una de las cuales debe cumplir estrictamente sus atribuciones y obligaciones con arreglo a la Constitución. En particular, tenemos que cerciorarnos de que la autonomía local lo sea en el verdadero sentido de la palabra. Hay, incluso en el Parlamento, quienes consideran que las autoridades representativas constituyen una rama separada de gobierno y propician el establecimiento de una estructura separada que iría del consejo popular a un consejo de aldea. Más vale que se convenzan ustedes de que no permitiré que haya desvinculación, paralelismo o duplicación alguna en la organización y el funcionamiento de las autoridades ni que haya una situación en que se pierda control sobre algunas regiones que se conviertan en Estados ingobernables dentro de un Estado.

Hay que revisar y mejorar las prácticas en las relaciones entre las autoridades centrales y las regionales. Ciertamente cabe un lugar importante en este contexto a la República Autónoma de Crimea.

Estoy seguro de que coincidirán conmigo en que el mecanismo de gobierno de un Estado debe ser una entidad única e indivisible. Esto significa entre otras cosas que hay que cumplir plena, universal e incondicionalmente las decisiones del Estado y hacer valer la responsabilidad personal de cada funcionario sin excepción alguna. Pondré en práctica este principio en forma estricta e inalterable.

La segunda razón de la debilidad de las autoridades se encuentra en el elemento de personal. Cuantitativamente las posibilidades en esta materia son impresionantes ya que en Ucrania hay más de 300.000 funcionarios públicos. El problema es de calidad. La enorme experiencia profesional y de organización que han acumulado las generaciones anteriores no ha sido seguida de los planteamientos innovadores que son tan necesarios en la actualidad. Por el contrario, los funcionarios que en mayor o menor medida son partidarios del mercado libre suelen dominar poco las funciones administrativas y a ello obedecen las dificultades que se encuentran para seleccionar y asignar personal básico y el gran número de funcionarios que dejan sus cargos a todos los niveles.

Ello, sumado a las señales que envían diversos círculos, el Parlamento entre ellos, agrava la sensación de incertidumbre y transición, con todas las consecuencias del caso. En estos momentos necesitamos una estricta política de personal que se aplique a todos por igual, sin excepción alguna. Quienes no puedan desempeñar sus funciones tendrán que dejar el cargo.

Mi principal criterio para evaluar a los funcionarios consistirá primordialmente en su capacidad para resolver problemas económicos y sociales y su grado de control respecto de las organizaciones y los ámbitos de los que son responsables. En el caso de los directivos de organismos encargados de hacer cumplir la ley, el criterio será su capacidad para salvaguardar la seguridad pública. Los funcionarios serán considerados personalmente responsables.

Comparto con ustedes la insatisfacción por la actuación del Gobierno y del poder ejecutivo en general y soy consciente de las deficiencias en su estructura y su organización de los trabajos. Por ello, querría intensificar la reforma administrativa y agilizar la aprobación de una ley sobre el Gabinete de Ministros. Recordemos que no es posible que el Gobierno nos guste o no según el acceso que tengamos a los recursos del Estado y que los ataques revolucionarios contra el Gobierno, que en la práctica no tienen nada que ver con la situación, causan un grado aun mayor de inestabilidad y agravan la sensación de transitoriedad a que me he referido antes.

Conciudadanos y representantes, habrán visto en mi discurso que estoy dispuesto a buscar la cooperación y el entendimiento mutuo con la Verkhovna Rada. Tienen que entender, sin embargo, que debe tratarse de un proceso recíproco y mutuo. Querría también recomendar que el Parlamento analizara sus prácticas en cuanto a las relaciones con el Presidente y el Gobierno, especialmente después de aprobada la Constitución, no para volver a presentar quejas sino para llegar a conclusiones serias y responsables en cuanto a la forma de lograr una acción conjunta constructiva y de que trabajemos de común acuerdo y en forma coordinada. Cada uno de nosotros debe hacer su propio trabajo, honesta y minuciosamente y según lo hagan necesario la situación y los intereses del país. En mi calidad de Presidente y de garante de la Constitución, afirmo que esa es la forma en que se ha de proceder. No toleraré enfrentamientos, pugnas administrativas, un menoscabo de la labor legislativa ni intentos de imponer una ideología. Espero ver la misma actitud en ustedes, camaradas en la gran causa común de construir una nueva Ucrania.
